

EXPDTE. Nº: 551/2007 - P.Com

AUTOR: CONTRERAS Beatriz del Carmen

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que vería con agrado prorroguen por seis (6) meses el período de Opción Jubilatoria a partir del 1 de enero de 2008.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MILESI CIDES GRILL GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI
BETHENCOURT PERALTA BONARDO CONTRERAS RAMIDAN
LAZZARINI HANECK

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Febrero de 2008